

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7793 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 3/2014, NIG n.º 01.02.2-13/018932, por auto de 29/1/2014 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Talleres Vicalde, S.A., con N.I.F. A01004993, con domicilio en Camino Katuja - Ibarra n.º 13 - 01400 Laudio y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Álava.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que la administración concursal está integrada por la mercantil Aab Audit Mancha, S.L.P., Domicilio postal: Calle Pedro Asua, n.º 69-73, Bajo de Vitoria Dirección electrónica: elenaserrano@auditoriayadministracion.es

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Vitoria-Gasteiz, 29 de enero de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140005334-1